



Anales de Antropología



Anales de Antropología 52-2 (2018): 195-197

www.revistas.unam.mx/index.php/antropologia

Reseña

Patrick Williams (2014). *De eso no hablamos. Los vivos y los muertos entre los manuches*,¹ El Colegio de San Luis y El Colegio de Michoacán.

La primera vez que leí este libro era aún un manuscrito, y lo vi como una obra maestra. Cuando Williams me anunció que su libro había sido rechazado por los primeros editores que contactó, dije: "entonces este libro es verdaderamente una obra maestra". Hoy día estoy convencido de que continúa siendo una obra maestra. Ahora, ¿cómo se puede hablar de una obra maestra sin violentarla?

El problema con este libro es que no parece pertenecer a ningún género literario determinado. El libro no es una autobiografía, aun cuando Williams haya conocido a los *mānuš* desde su infancia, pues, desde las primeras líneas nos damos cuenta hasta qué punto el autor está familiarizado con estos hombres y mujeres. Williams es un antropólogo y publicó su libro en una colección de estudios antropológicos, sin embargo, fue definido como una "antropología púdica" (Izard 1994). Uno no encuentra teorías antropológicas en este libro y cuando él cita algunas obras eminentes (por ejemplo, Lévi-Strauss y Malinowski), lo hace casi incidentalmente. Por lo tanto, como dijo Bensa (1993), este libro plantea "preguntas cruciales" para la antropología. Williams no es un novelista pero su "escritura comprensiva" hace que los lectores tengan la sensación de leer una obra literaria y no una obra científica. En el seno de los campamentos mānuš, podemos casi sentir el aire, ver los colores, escuchar los ruidos y, sobretodo, percibir los silencios. Este pequeño libro no es tampoco una obra filosófica, aunque es un gran tratado sobre la gnoseología, la ética y la cosmología mānuš. Si algunos pasajes me recuerdan Tristes trópicos de Lévi-Strauss, otros me hacen pensar en Siddhartha de Hesse.

Intentaré por lo menos acentuar, desde mi punto de vista, una de las "preguntas cruciales" planteadas en el texto.

El tema etnográfico del libro no es nuevo ni original: se trata de la descripción de ritos funerarios en una comunidad "gitana", en este caso, de una comunidad mānuš establecida en el Macizo Central. Estos mānuš hacen más o menos lo que hacen numerosos grupos "gitanos". Una vez que alguien muere, evitan mencionar el nombre del difunto, se abstienen de comer su comida preferida, no acampan más en donde la muerte sucedió y ellos queman o abandonan los bienes del difunto, incluida su caravana, etcétera (siguiendo las modalidades que implican a los familiares cercanos). Con algunas variaciones, todo esto ha sido descrito desde hace un siglo, por etnógrafos de los "gitanos". El autor inserta estas descripciones, por un lado, en sus reflexiones sobre las relaciones entre los vivos y los muertos y por el otro, entre los mānuš y los gadjé (no-gitanos). La novedad del libro reside en la interpretación del autor, la cual podemos resumir así:

- 1. Como todo grupo humano, los *mānuš* mismos aspiran a poseer el mundo en el cual viven.
- 2. Esta posesión es buscada, esencialmente, estableciendo una relación con los difuntos; esta relación toma, pues, una importancia simbólica fundamental.
- 3. El medio empleado para establecer esta relación es la sustracción.

Concentrémonos un instante en este último aspecto. Continuamente las cosmologías consideran que las cosas de este mundo nacen de la nada o de una extensión indistinta. La creación se convierte pues, en una distinción, en una discriminación. Ésta no es la situación de los mānuš, ellos encuentran que las cosas de ese mundo ya han sido creadas por otros, los gadjé. El mundo de los mānuš es el mundo de los gadjé o en otros términos, el mundo de los gadjé constituye el mundo de los mānuš. Este mun-

¹ Traducción del francés al español de Neyra Patricia Alvarado Solís, Profesora-investigadora de El Colegio de San Luis, A.C.

do, como todos los mundos de los grupos humanos, debe civilizarse. Pero, ¿cómo civilizar un mundo en el cual las distinciones ya han sido hechas? Simplemente repitiendo la operación y considerando como indistintas todas las distinciones hechas anteriormente. El proceso de civilización se da en un sentido inverso y no por la creación de un objeto (concretamente la adición de una nueva creación a las cosas que ya han sido creadas), sino por sustracción (específicamente por la no-utilización de un objeto perteneciente a la extensión indistinta de los gadjé). La creación se da por la no-utilización de un objeto (material o inmaterial). Es el sistema de respeto hacia el difunto que rige las modalidades de tal no-utilización, de tal abstención/creación.

Existen diferentes modalidades de creación, nos limitaremos también a describir solamente una, la que posiblemente es más espectacular. La mulengri placa "el lugar de los muertos", es un lugar donde los *mānuš* dejan algunos objetos que pertenecieron al difunto y que escaparon a la destrucción. Estos objetos son llamados mulle. Puede suceder que el lugar sea propiedad de los mānuš y que esté situado en medio de las viviendas de los gadjé. Ya que es un lugar que no es frecuentado y que se deja abandonado (cubierto de hierbas y de objetos abandonados, etc.), se separa del orden de los *gadjé*, en su estado de abandono. Un mulengri placa, visto como un "no-lugar" por los gadjé, es por el contrario un lugar marcado por los mānuš, un lugar que no se utiliza más por respeto al difunto, un lugar sustraído del uso cotidiano y que se convierte en el único lugar civilizado entre todas las casas de los *gadjé*: un lugar *mānuš*. Es de esta forma, siguiendo a Williams, que los mānuš toman posesión del mundo. El sentido del mundo mānuš -la creación del mundo- se da por sustracción. Allí donde uno espera ver nada (abstinencia, etcétera), hay en realidad una plenitud de sentido -el sentido mānuš.

Este procedimiento influencia numerosos aspectos de la vida de todos los días y condiciona fuertemente las relaciones entre grupos/individuos. Uno de los aspectos más importantes es la memoria. Ya que los familiares cercanos se abstienen de hablar del difunto o si lo hacen es con mil precauciones, son los no familiares quienes conservan en vida, colectivamente, la memoria del difunto, ya que, a medida que el tiempo pasa, individualmente, en la memoria de cada ser, aparece la comunidad mānuš como una "comunidad amnésica, compuesta por individuos dotados de memoria" (p. 22). Otra consecuencia es que el respeto por los muertos toma la forma de esta construcción social que para nosotros es la "memoria", para los mānuš, comprende la integridad del grupo y "no se abre al pasado, sino a lo inmutable" en una "coincidencia absoluta de las generaciones" (p. 24). Son los muertos, pues, quienes fundan el grupo, pero los muertos anónimos, los que son venerados individualmente porque no hay héroe cultural "Sólo el muerto es un mānuš, porque no puede ser más que mānuš. Pero de él, muy pronto, no diremos nada más (p. 108).

Quiero demostrar que uno de los "planteamientos cruciales" de los mānuš para la antropología general tiene que ver con el concepto de cultura, que es posiblemente el concepto más sagrado de toda antropología moderna. Si las modalidades de aparición de los *mānuš* son las que han sido descritas por Williams, entonces, es evidente que la definición "substancialista" de cultura, tal como nos fue dada por Tylor (1871) y que nutrió generaciones de antropólogos, nos llevaría a clasificar a los mānuš como "sin cultura" (ellos utilizan la cultura de los otros, la de los gadjé) o en el mejor de los casos, como siendo una "cultura a medias" lo que Kroeber atribuía, de hecho, a los gitanos en general (1948). Sin embargo, igualmente el concepto de cultura procedente de la semiología (vía Weber-Parsons) de Geertz (1973), no es suficiente. Para Geertz la "cultura" puede ser definida como una red de significaciones socialmente establecidas. Ahora bien, si el mundo de los mānuš es el mundo de los gadjé, esto significa que existe una diferencia inherente a la aparición de los mānuš, concretamente, éstos construyen su red de significaciones utilizando otras redes como punto de partida (las de los *gadjé*). Si el procedimiento de creación del sentido es el mismo, el hecho de que éste se establezca sobre otra estructura de significación, quiere decir que la cultura de los mānuš posee una particularidad, la de ser una cultura de segundo grado. Siguiendo la distinción clásica de denotación y connotación de Hjelmlev (1968), podemos decir que la cultura mānuš es todavía más connotativa, ya que su código es de segundo grado, construido sobre un código preexistente, a saber, la cultura denotativa de los gadjé. Si mi interpretación es correcta, las consecuencias son, entonces, tanto múltiples como fundamentales. No evocaré más que dos de ellas. Por un lado, toda antropología "gitana", o casi, tiene la necesidad de ser reescrita. Por otro lado, la antropología general no puede ayudar porque está virtualmente vacía de herramientas conceptuales de las culturas connotativas (el perspectivismo estaría, igualmente, lejos de satisfacer...). Es posible que podamos decir entonces que la antropología púdica de Williams se apoya en realidad en una sobresaturación teórica. Ya que tratándose de los mānuš (;y de los gitanos en general?), las teorías antropológicas se derriten como la nieve con el sol...

> Leonardo Piasere *Universidad de Verona* Correo electrónico: petul@ucm.es

Referencias:

Bensa A. (1993). Reseña de P. Williams, *Nous, on n'en parle pas. Ethnies* 15: 156.

Crooke W. (1909). The Burning of the Property of a Gypsy at Death. *Folk-Lore* 20: 353.

Geertz C. (1973). *The Interpretation of Cultures*. New York: Basic Books.

Hjelmslev L. (1968). *I fondamenti della teoria del lin-guaggio*. Torino: Einaudi (Éd. or. 1943).

Izard M. (1994). Reseña de P. Williams. Nous, on n'en parle pas, *L'Homme* 132: 171-173.

Kroeber A. L. (1948). *Anthropology*. New York: Harcourt.

Tylor E. B. (1871). *Primitive Culture*. London: Murray.

Instrucciones para los autores

Anales de Antropología publica artículos relacionados con los diferentes campos de la antropología cuyo tema sea de interés mundial, con énfasis en México y América.

Las contribuciones podrán presentarse en las siguientes modalidades:

- a) Trabajos científicos: producto original de investigaciones concluyentes.
- b) Ensayos críticos, en los que se sostiene una polémica, una idea o propuesta teórica.
- c) Ensayos teórico-metodológicos: que planteen una discusión y propuestas de nuevos cuerpos conceptuales y aparatos metodológicos.
- d) Noticias o información.
- e) Reseñas bibliográficas: de carácter crítico, de obras de reciente publicación.

Los textos deberán ser inéditos, escritos en español, inglés o francés y que no hayan sido remitidos o se remitan en fecha posterior a su aceptación a otras revistas para su posible publicación.

Las colaboraciones deberán enviarse al editor de la revista a través del sistema de gestión ojs (Open Journal Systems) en la siguiente dirección: http://www.ojs.unam.mx/index.php/antropologia, previo registro. Un manual de cómo enviar sus propuestas se encuentra en la misma dirección. El expediente electrónico enviado deberá constar de:

Una hoja en la que se incluya la siguiente información: nombre completo del o los autores, institución(es) a la que pertenecen, dirección institucional o particular a la cual se les pueda enviar correspondencia, los números telefónicos y correo electrónico para recibir comunicaciones, así como resumen curricular (200 palabras máximo).

Carta que garantiza que la contribución es original y no fue/está sometida a publicación en otra editorial. La revista se reserva el derecho de aplicar a los artículos las herramientas de control de plagio o de autoplagio que juzgue necesarias (Ithenticate, Turnitin, Crosscheck).

Carta de cesión de derechos del artículo, incluidas las imágenes contenidas en el mismo.

En el caso de coautores, se deberán incluir la o las cartas en las que el o los coautores manifiesten su autorización para publicar el artículo.

Archivo que contenga la versión capturada de la colaboración en procesador de textos *Microsoft Word* para *Windows* u *OS X* (archivo .doc o .docx); para el caso de las ilustraciones, revisar el punto 6 de las Normas editoriales (infra). En todo caso, las ilustraciones, gráficas y tablas deberán tener como nombre de archivo, el apellido del (primer) autor así como el número de la figura como aparece en el texto.

Sólo se aceptarán artículos que cumplan con estas disposiciones así como con las normas editoriales que se presentan, para la cual la revista recurrirá al intercambio de información con publicaciones pares.

Todo trabajo de los tipos a), b) y c) serán sometidos a dictaminación por especialistas en la materia. Este proceso será anónimo para ambas partes. Los dictámenes serán comunicados por escrito al autor, normalmente en un plazo no mayor a 45 días hábiles. En caso de aceptación condicionada, el autor tendrá un plazo máximo de 15 días naturales para hacer las correcciones pertinentes.

Es necesario que los autores respeten el tiempo límite de entrega de correcciones, notificado de acuerdo con los dictámenes recibidos, ya que si no es así el artículo pasará al último lugar en la cola de asignación.

Los trabajos aceptados pasarán por revisión y corrección de estilo y se someterán a los lineamientos tipográficos y de diseño de la revista.

Normas editoriales para la entrega de originales

- 1. Los originales deberán tener una extensión de entre 15 y 25 cuartillas numeradas en el extremo superior derecho, escritas a doble espacio, de preferencia con letra Times New Roman de 12 puntos y en formato carta 21.5 x 28 cm (8.5 x 11"), con márgenes libres de 2.5 cm. Sólo las citas textuales pueden ir con espacio sencillo.
- 2. Se deberá incluir la versión al inglés del título del trabajo y se recomienda que éste no tenga una extensión mayor de diez palabras.
- 3. Los trabajos deberán llevar un resumen en español y en inglés, con una extensión no mayor de 250 palabras cada uno y debe incluir, en orden, objetivos, metodología o aproximación, resultados o hallazgos, limitaciones o implicaciones, originalidad y alcance de la contribución, seguidos por un mínimo de tres y un máximo de cinco palabras clave, que no podrán repetir las palaras del título (se recomienda utilizar listas de palabras clave accesibles en línea, para aumentar la visibilidad del artículo).
- 4. Las categorías de los distintos títulos y subtítulos del texto deberán diferenciarse claramente para facilitar su composición editorial.
- 5. Todas las notas aclaratorias a pie de página tendrán su llamada en numeración corrida en arábigos volados y se colocarán antes de las referencias bibliográficas. Estas notas no se utilizarán para referencias bibliográficas; su uso será exclusivamente para confrontar o añadir otra información que no pueda incluirse en el cuerpo del artículo.
- 6. Los dibujos, mapas y fotografías se denominarán figuras, las gráficas se llamarán gráficas y las

tablas o cuadros se llamarán cuadros. Cada una estará numerada e irán en hojas aparte indicando en el texto el lugar donde deben entrar.

Las gráficas y figuras estarán preparadas para su reproducción, respetando el tamaño de la caja de 17.5 por 11.5 cm o en proporción con la misma. Sólo se aceptarán los originales entintados en papel albanene, o bien en computadora de acuerdo con las especificaciones requeridas para la entrega de las colaboraciones. No se aceptarán figuras fotocopiadas.

Las fotografías deberán tener un tamaño promedio de 10 x 15 cm (12.5 x 18 cm como máximo). Éstas deberán estar bien contrastadas y entregadas en soporte digital, con el formato tiff y con una resolución mínima de 300 dpi, de preferencia a color (que aparecerá sólo en la versión electrónica de la revista).

Las figuras se acompañarán de un pie de figura, esto es, de un breve texto des-criptivo que no exceda de tres líneas, con el crédito legal.

- 7. Los cuadros deberán presentarse con su encabezado y señalar su fuente al pie. Éstos deberán estar elaborados en el mismo procesador empleado para el texto.
- 8. Para referencias no textuales en el cuerpo del texto se deberán incluir entre paréntesis el o los apellidos de los autores y el año de publicación. Ejemplo: (Villa Rojas 1989). Cuando la referencia tenga más de dos autores se citará de la siguiente manera: (Prior et al. 1977). Para referencias textuales, incluir además la o las páginas correspondientes, ejemplo: (Faulhaber 1995: 302).
- 9. Las citas textuales que ocupen menos de cinco renglones no se separarán del texto y se encomillarán; las de más de cinco renglones se separarán del texto dejando una línea en blanco antes y una después, sangrando cinco espacios a la izquierda y a la derecha, se escribirán a renglón seguido, incluyendo al final de la cita la referencia correspondiente de acuerdo con las indicaciones del inciso anterior.
- 10. Las referencias bibliográficas se enlistarán bajo el título de Referencias, al final del artículo, en orden alfabético, a partir del apellido del primer autor. En caso de autores iberoamericanos se pondrá apellido paterno y materno.

No se abreviarán los nombres de las revistas, libros, casas editoriales ni la ciudad de edición.

a) Las referencias de libros deberán contener los siguientes datos en el orden que a continuación se anota: nombre del autor o autores, en caso de que sea(n) editor(es) o compilador(es) anotarlo a continuación; año de edición, título del libro (en cursivas), editorial, ciudad.

Ejemplo:

Piña Chan, Román (1980). *Chichén Itzá, La ciudad de los brujos del agua*. México: Fondo de Cultura Económica.

En caso de tratarse de una obra realizada por una institución oficial, se anotará según el siguiente ejemplo:

Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática (1992). XI Censo General de Población y Vivienda, 1990, Distrito Federal. Resultados definitivos. Datos por ageb urbana, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México.

b) Las referencias de capítulos o de trabajos en obras colectivas deberán contener los siguientes datos: nombre del o los autores, año, título del capítulo, ficha del libro, esto es: nombre del autor o autores, en caso de que sea(n) editor(es) o compilador(es) anotarlo a continuación; título del libro (en cursivas), editorial, ciudad, páginas en las que se encuentra el capítulo.

Ejemplo:

Smith Stark, Thomas C. y Ausencia López Cruz (1995). Apuntes sobre el desarrollo histórico del zapoteco de San Pablo. Guilá, R. Arzápalo Marín y Y. Lastra (comps.). Vitalidad e influencia de las lenguas indígenas en Latinoamérica. II Coloquio Mauricio Swadesh. México: Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México: 294-343.

c) Las referencias hemerográficas deberán contener los siguientes datos: nombre del autor o autores, año de edición, título del artículo, título de la revista en cursivas, volumen y número de la publicación, páginas en las que se encuentra el artículo.

Ejemplo:

Sen, Amartya K. (1992). Sobre el concepto de pobreza. *Comercio exterior* 42 (4): 310-326.

d) Las referencias electrónicas en línea deberán llevar el nombre del autor (si no está disponible, nombre del sitio), año de publicación (si no se conoce, anotar s.d.), título del artículo entre comillas, nombre del sitio en redondas, dirección html entre paréntesis angulares y sin subrayado y fecha de consulta entre corchetes.

Ejemplo:

s.d. "Los incas", Perú prehispánico, http://www.educared.edu.pe/estudiantes/historia1/incas.htm> [consulta: 26 de noviembre de 2009].

En caso de que sean digitalizaciones de obras publicadas, debe insertarse en primer lugar la cita de la obra impresa y para las obras en línea debe citarse el doi (siempre que lo tenga).

e) En caso de autores iberoamericanos, se especificarán los apellidos paterno y materno; el primer nombre de pila de los autores se pondrá completo (los segundos como iniciales).